



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO  
COMISIÓN DE CONVENIOS

**ACTA N° 2013-5**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de marzo de 2013, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Ignacio Irausquín, del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roger Martínez, del Lic. Alexander Díaz en representación del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez y de la Dra. Irelis Baldirio, en representación de la Asesora Jurídica.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-04
- III. Revisión de Proyecto de:
  - a. Propuesta de Convenio de Cooperación entre la USB y el Banco Central de Venezuela
  - b. Propuesta de Convenio específico entre el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) y la USB
  - c. Propuesta de Convenio General entre la USB y la Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia
  - d. Propuesta de Convenio General entre la USB y la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
  - e. Propuesta de Extensión del Convenio Específico entre la USB y la Universidad Tohoku, Japón.
- IV. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se retiró la propuesta de convenio general entre la USB y la Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia) y se introdujo un punto "Funcionamiento de la Comisión de Convenios".

## II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2013-04

El acta 2013-04 fue aprobada tal y como fue presentada.

## III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

### 1 Propuesta de Convenio con Banco Central de Venezuela

<i>Tipo:</i>	Convenio específico
<i>Responsables:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por parte de la USB: la instancia responsable será el Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas, Pudiendo delegar en la Profesora María de la Fé López, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.</li><li>• Y por parte de (nombre de la otra institución), el responsable será..... actualmente (Cargo que ejerce):.....</li></ul>
<i>Objetivo:</i>	<p>El presente convenio de cooperación tiene por finalidad garantizar el fortalecimiento de las capacidades y compromiso de ambas instituciones en el desarrollo de un conjunto de actividades de carácter académico, intelectual, de investigación, extensión y laboral que les permita ampliar y fortalecer su gestión y coadyuvar al logro de las respectivas misiones.</p> <p>El propósito de este acuerdo es servir de marco para la cooperación entre ambas instituciones a través del desarrollo de alguno de los objetivos que a continuación se proponen: a) Cooperación pedagógica; b) Intercambio de estudiantes y profesores; c) Actividades de investigación conjunta; d) Participación en seminarios y encuentros académicos; e) Realización de actividades culturales y deportivas; f) Actividades para el desarrollo de comunidades y el sector productivo; g) Apoyo a la gestión universitaria; y h) Diseño y generación de sistemas de intercambio de información y documentación de carácter académico, científico, tecnológico, y pedagógico entre ambas instituciones. Seleccionar conjuntamente un grupo de temas de interés para ambas partes que puedan ser objeto de trabajos de ascensos, tesis y cursos que se ofrezcan en las distintas dependencias académicas de <b>LA UNIVERSIDAD.</b></p>
<i>Vigencia:</i>	El presente convenio tendrá una vigencia de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse automáticamente por lapsos iguales y consecutivos, a menos que alguna de las partes notifique por escrito a la otra, con por lo menos treinta (30) días de anticipación al vencimiento del plazo o de su prórroga si la hubiese, su voluntad de no renovarlo
<i>Antecedentes:</i>	<p>La solicitud de firmar un convenio la propicia el Departamento de Ciencias económicas y Administrativas para apoyar la propuesta de creación de la Carrera de economía, que el Consejo Directivo aprobó en el mes de mayo de 2009.</p> <p>Con el BCV se han firmado los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ 14-11-2002 al 14-11-2.004. Convenio de cooperación para desarrollar actividades de docencia, extensión e investigación.</li><li>○ 19-07-2005 al 19-07-2009. Convenio de cooperación para el desarrollo de los programas: a) de investigación económica y social; b) formación de recursos humanos en pre y postgrado; c) selección de personal calificado para ingresar al banco.</li><li>○ 07-04-2009 al 07-04-2011. Convenio específico para la formación de especialistas en gerencia de auditoría de estado, cuyo responsable por parte de la universidad es el Prof. Guillermo Álvarez en representación del Decanato de Estudios de Postgrado.</li><li>○ En 2010 el Prof. Varnaghy presentó una propuesta de convenio general con el BCV el cual fue avalado por la CC y aprobado para la firma por el CD en su sesión del 21 de julio de 2010, firmado por el ciudadano rector el día 11 de noviembre de 2010 y enviado en esa fecha al BCV para la firma de la contraparte. Dicho documento nunca fue devuelto firmado por la otra parte, a pesar de que se realizaron todas las gestiones administrativas correspondientes.</li></ul> <p>En la actualidad han cambiado los personajes de cada una de las instituciones y lo que se ha podido</p>

